

I.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de la Ciudad de Querétaro, Qro, a principios del año de 1977.

II.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil de la Ciudad de Querétaro, Qro., a mediados de 1977.

III.- Juez Mixto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Amealco, Qro., a finales del año 1977.

IV.- Juez Primero de Primera Instancia Civil de la Ciudad de San Juan del Río, Qro., al inicio del año 1978.

V.- Juez Primero de Primera Instancia Penal de la Ciudad de San Juan del Río, Qro., a finales del año 1978 y principios de 1979.

VI.- Reconocimiento como Juez más destacado en el Estado de Querétaro, en el año 1979.

VII.- Juez Segundo de Primera Instancia Civil de la Ciudad de Querétaro, Qro., a finales de 1979 y 1980.

VIII.- Juez Primero de Primera Instancia Civil de la Ciudad de Querétaro, Qro., a finales de 1980 y año de 1981.

IX.- Catedrático Titular de las clases de Derecho Civil II y Derecho Civil IV, Derecho Procesal Civil y Procesal Mercantil, en la Universidad Autónoma de Querétaro, años de 1981 a 2005.

X.- Asesor Jurídico de la Secretaria de Finanzas del Estado de Querétaro, en el periodo de 1982-1985.

XI.- Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro, en el periodo 1985-1988.

XII.- Asesor Jurídico del C. Gobernador del Estado de Querétaro, en el periodo de 1988-1990.

XIII.- Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, en el periodo de 1991-1992.

XIV.- Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral en el año de 1997.

  
LIC. JORGE ALBERTO ROSALES VILLAGÓMEZ.